

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Informe técnico de reciclaje de residuos peligrosos dentro del mismo predio de generación
SEMARNAT-07-020

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 091	
1	Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF		
17		10
2016		
2 Fecha de solicitud		
DD		MM
		AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas):
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	NRA:
7	Persona física
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
8	Persona moral
Denominación o razón social:	
9	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):	

Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
11 Domicilio y medios de contacto	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

12

II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

13

Hechos o razones que dan motivo a la petición:

14

Número de registro de generador:

15

Tipo de generador:

16

Industria sujeta a régimen de importación temporal

 Si No

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

17 Información de los residuos a reciclar														
Nombre del residuo conforme a la NOM-052-SEMARNAT-2005	Cantidad (ton/año)	Estado físico	Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)									Características físicas	Características químicas	
			C	R	E	T e	T h	T t	I	B	M			

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
 (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
 Tel. 01 800 0000 247

¹⁸ Proceso de generación de residuos a reciclar:

¹⁹ Procedimientos, métodos o técnicas de reciclaje:

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel
Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

²⁰ Residuos generados del proceso de reciclaje:

Nombre del residuo generado y sus características:	Etapa del proceso en que se genera	Cantidad anual generada	Disposición propuesta

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
 (El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
 Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

21	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la Bitácora)
21.1	Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21.2	Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21.3	Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promoviente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
21.4	Diagrama de flujo de proceso. Deberán incluirse toda las etapas del proceso de reciclaje, de manera lógica y clara.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.5	Balance de materia del proceso de reciclaje. Deberá estar en congruencia con el diagrama de flujo del proceso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.6	Copia de aviso de reciclaje de residuos peligrosos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	
21.7	Otros (Indicarlos):			

22 Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes. Acepto ()

23 Nombre y firma del solicitante o representante legal	24 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.

b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Lugar: Indicar el lugar, municipio o localidad, ejemplo: Ciudad de México.
2. Fecha: Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Anote el Número de Registro Ambiental del generador de residuos peligrosos y al llenar los demás datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos permita validar dicha información en nuestro banco de datos. Si usted no cuenta con un NRA, deberá llenar los datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos para que el Centro Integral de Servicios (CIS), le genere y proporcione el NRA en el momento de la presentación de este trámite.
7. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
8. Sólo en caso de que se trate de una empresa o asociación, favor de anotar la denominación o razón social de la misma.
9. Escriba el nombre del representante legal, en caso de contar con alguno.
10. Escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones, en caso de contar con alguna.
11. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del Estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

12. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

13. Describir los hechos o razones para reciclar sus propios residuos peligrosos.
14. Indicar el Número de Registro Ambiental como generador de residuos peligrosos (el cual corresponde al número de registro ambiental o NRA).
15. Indicar el tipo de generador.
16. Indicar, dado el caso, si los residuos a reciclar son importados y si están sujetos a régimen de importación temporal.
17. Describir los residuos peligrosos a reciclar. Indicando nombre del residuo de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-2005, cantidad (ton/año), estado físico; marque con una "x" en el espacio correspondiente el Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR), como son: C, R, E, T, Te, Th, Tt, I, B y M, para: corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, tóxico ambiental, tóxico agudo, tóxico crónico, inflamable, biológico infeccioso y cuando se trate de una mezcla de residuos peligrosos de los Listados 3 y 4 de la NOM-052-SEMARNAT-2005 se identificarán con la característica del residuo de mayor volumen, seleccionando en el CPR la columna que contiene la letra M; de acuerdo a la características físicas (densidad, humedad, consistencia, viscosidad) y características químicas (PH, reactividad, solubilidad, punto de inflamación, concentración, acidez, alcalinidad).
18. Describir los procesos o actividades que generaron los residuos peligrosos que pretende reciclar.
19. Descripción del proceso de reciclaje (procedimientos, métodos o técnicas) detallando cada una de sus etapas, así como el balance de materia del proceso y el diagrama de flujo en el que se especifique las emisiones, efluentes y generación de residuos.
20. Describir los residuos peligrosos resultado del proceso de reciclaje propuesto, indicando el nombre del residuo generado, sus características, etapas del proceso en que se genera, cantidad anual generada (en toneladas) y el destino final propuesto.

21. Documentos anexos al formato

Deberá seleccionar la opción **Si** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No aplica** cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s).

- 21.1 Original para cotejo y copia simple de la identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales, las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar.
- 21.2 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del Acta Constitutiva para personas morales (la copia deberá estar legible y deberá ser la misma que el instrumento legal que están presentando).
- 21.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.
- 21.4 Diagrama de flujo de proceso. Deberán incluirse toda las etapas del proceso de reciclaje, de manera lógica y clara.
- 21.5 Balance de materia del proceso de reciclaje. Deberá estar en congruencia con el diagrama de flujo del proceso.
- 21.6 Copia de aviso de reciclaje de residuos peligrosos.
- 21.7 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-020

22. Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, el firmante de este documento declara que toda la información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.
23. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por el primer apellido, segundo apellido y su nombre o nombres y firmar.
24. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales) Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Ejército Nacional 223 Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo, C.P. 11320 Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle de Lago de Xochimilco) Tel. 01 800 0000 247
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Miguel Hidalgo. C.P. 11320, Ciudad de México.
(El acceso al ECC es por la calle Lago Xochimilco)
Tel. 01 800 0000 247